



Aprueban Ley de Amparo en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por la tarde la Ley de Amparo, una controvertida reforma, muy técnica, prácticamente, se trata de que ningún juez dicte suspensiones de leyes o actos de autoridad, vía un amparo en lo que se resuelve si es inconstitucional. Para la oposición se trata de una maniobra legal para impedir frenar obras y reformas prioritarias del Gobierno Federal tal como el *Tren Maya* o el *Tren México-Toluca*. Los legisladores de posición amagaron con tratar de tirarla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4723?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4723&authkey=!AONynhq9h1jpDFQ&ithint=video&e=XcH3Pc>